

Guatemala, 31 de marzo de 2018

Licenciado
Rodrigo Estuardo Fernández Ordóñez
Viceministro de Energía y Minas
Encargado del Área Energética
Ministerio de Energía y Minas

Su Despacho

Señor Viceministro:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **AC-04-2018**, celebrado entre el **DESPACHO SUPERIOR del Ministerio de Energía y Minas** y mi persona para la prestación de servicios **PROFESIONALES** bajo el renglón 029, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 31 de marzo de 2018**.

Se brindó asesoría en las actividades que se detallan a continuación:

- a) Dictaminar jurídicamente en expedientes relacionados con las Direcciones del Ministerio;
- b) Diligenciar procesos planteados en contra del Ministerio de Energía y Minas;
- c) Prestar asesoría jurídica al Ministro y Viceministros;
- d) Evacuar audiencias en Recursos Administrativos;
- e) Analizar y Dictaminar sobre proyectos de contratos, reglamentos, convenios, etc;
- f) Rendir informes sobre el estado de Procedimientos administrativos y Procesos judiciales;
- g) Asistir a diligenciamientos de pruebas judiciales;
- h) Evacuar consultas verbales a los administrados en asuntos de su interés; e
- i) Asistir a reuniones cuando lo requiere el Despacho Superior, Viceministros.

Expedientes Administrativos:

1. **EMPRESA PETROLERA DEL ITSMO, SOCIEDAD ANÓNIMA**, TITULAR DEL CONTRATO DE OPERACIONES PETROLERAS NÚMERO 2-2009, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO 2511, DE FECHA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2017, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS. EXPEDIENTE DGH-473-2015-CS.
2. **EMPRESA PETROLERA DEL ITSMO, SOCIEDAD ANÓNIMA**, TITULAR DEL CONTRATO DE OPERACIONES PETROLERAS NÚMERO 2-2009, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO 2512, DE FECHA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2017, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS. EXPEDIENTE DGH-428-2015-CS.
3. **COMPAÑÍA GENERAL DE COMBUSTIBLES, SOCIEDAD ANÓNIMA**, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA CONTRA LA RESOLUCIÓN NUMERO 02782 DE FECHA 24 DE NOVIEMBRE DE 2017, EMITIDA POR LA DIRECCION GENERAL DE HIDROCARBUROS. EXPEDIENTE DGH-541-2017.
4. **CITY PETEN S. DE R.L**, TITULA DEL CONTRATO DE OPERACIONES PETROLERAS NÚMERO 1-2011, INTERPONE RECURSO DE REPOSICIÓN CONRA LA RESOLUCIÓN NÚMERO MEM-RESOL-2017-615, DE

FECHA MARZO 30 DE 2017, EMITIDA POR EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS. EXPEDIENTE DGH-188-2016.

5. **COMPAÑÍA GENERAL DE COMBUSTIBLES, SOCIEDAD ANÓNIMA**, A TRAVÉS DE SU MANDATARIO ESPECIAL JUDICIAL CON REPRESENTACIÓN, EDGAR RENATO CHENG TABARINI, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA CONTRA LA RESOLUCIÓN **2783** DE FECHA VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS. EXPEDIENTE DGH-540-2017.
6. **GAS ZETA, SOCIEDAD ANÓNIMA**, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN **2493**, DE FECHA 07 DE SEPTIEMBRE DE 2017, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS. DGH-624-17
7. **GAS ZETA, SOCIEDAD ANÓNIMA**, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN **2474**, DE FECHA 08 DE SEPTIEMBRE DE 2017, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS. DGH-509-17
8. **GAS ZETA, SOCIEDAD ANÓNIMA**, A TRAVÉS DE SU GERENTE ESPECIAL AURA MARINA TOLEDO LÓPEZ DE LEAL INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN **2496**, DE FECHA 08 DE SEPTIEMBRE DE 2017. DGH-395-17
9. **PROYECTO DE ACUERDO MINISTERIAL A TRAVÉS DEL CUAL SE NOMBRA A LOS ENLACES INSTITUCIONALES ENTRE EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS Y EL ORGANISMO INTERNACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA (OIEA).**
10. **GAS ZETA, SOCIEDAD ANÓNIMA**, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN **2493**, DE FECHA 07 DE SEPTIEMBRE DE 2017, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS. DGH-624-17
11. **GAS ZETA, SOCIEDAD ANÓNIMA**, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN **2474**, DE FECHA 08 DE SEPTIEMBRE DE 2017, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS. DGH-509-17
12. **GAS ZETA, SOCIEDAD ANÓNIMA**, A TRAVÉS DE SU GERENTE ESPECIAL AURA MARINA TOLEDO LÓPEZ DE LEAL INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN **2496**, DE FECHA 08 DE SEPTIEMBRE DE 2017. DGH-395-17.
13. **EMPRESA PETROLERA DEL ITSMO, SOCIEDAD ANÓNIMA**, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN No. 2524, DE FECHA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2017, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS. EXPEDIENTE DGH-669-2015-CS.
14. **EMPRESA PETROLERA DEL ITSMO, SOCIEDAD ANÓNIMA**, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN No. 2515, DE FECHA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2017, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS. EXPEDIENTE DGH-669-2015-CS.

Expedientes Judiciales:

1. **VISTA Apelación Ordinario Laboral 01173-2017-07360 ARGENTINA ELIZABETH RUANO FRANCO.**
2. **Contestación en sentido negativo de la demandan en el Proceso Contencioso Administrativo 01190-2018-00009 Gas Zeta S.A. Operaciones sin poseer licencia.**
3. **48 horas apelación Ordinario Laboral 01173-2017-02024 Arnoldo Chub Ico.**
4. **VISTA en Apelación de Amparo 6085-2017 y procuración a la Corte de Constitucionalidad.**
5. **VISTA de Apelación 01173-2017-07360 Argentina Elizabeth Ruano Franco.**
6. **Acción de Amparo Nueva en la Corte Suprema de Justicia contra el Ministerio de Trabajo.**

7. 48 horas apelación diligencias de reinstalación 01173-2017-11652 Laura Leticia Tobar Cardona.
8. Recurso de Apelación en Incidente de Reinstalación 01173-2017-13077 dentro del Colectivo 01173-2015-07612 Bivian Irene Azurdia López.
9. VISTA de apelación de resolución de punto de derecho, dentro del conflicto colectivo 01173-2015-07612 del Recurso 4. Sindicato de Trabajadores de Energía y Minas contra Estado de Guatemala.
10. Procuración de informe circunstanciado de Amparo Nuevo al Juzgado de paz penal de faltas de turno.
11. Procuración de informe circunstanciado de Amparo Nuevo de 42 licencias al Juzgado de paz penal de faltas de turno.
12. Audiencia inspección General del Trabajo como ente mediador a solicitud de Sindicato.
13. Vista de Casación 12-2018.

Atentamente,


Mario Rolando Trejo Milián
DPI No. (1917 69533 0101)



Vo.Bo.


Lic. Hugo René Gómez Gálvez
Jefe Unidad de Asesoría Jurídica
Ministerio de Energía y Minas

Aprobado


Licenciado
Rodrigo Estuardo Fernández Ordóñez
Viceministro de Energía y Minas
Encargado del Área Energética
Ministerio de Energía y Minas

